





## **POLITICA DE INTEGRIDAD**

La Fábrica de licores del Tolima, reafirma su compromiso con la integridad en el ejercicio de sus funciones y la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Esto se lleva a cabo mediante la promoción de una cultura de eficiencia, legalidad y servicio orientado hacia la satisfacción de los requerimientos, así como el adecuado manejo de los recursos públicos y la implementación de estrategias. Todo ello está en consonancia con los valores establecidos en el código de integridad, que promueve conductas y responsabilidades personales enfocadas en el bien común sobre el interés particular, con un enfoque preventivo a través de la identificación de riesgos y controles en relación con la integridad pública.

La FLT se compromete a promover una cultura institucional arraigada en los valores del código de integridad. Se impulsará una política de "cero tolerancias" ante cualquier acción o comportamiento que menoscabe la reputación de los colaboradores. No se tolerarán expresiones o información ofensiva o difamatoria que pueda afectar el bienestar psicológico de nuestros compañeros.

Para el cumplimiento de esta política La Fábrica de Licores del Tolima deberá:

- Contar con el apoyo y liderazgo del Equipo Directivo y la coordinación de la dependencia de Subgerencia Administrativa.
- Adoptar, apropiar y actualizar el código de integridad de conformidad con las particularidades y autonomía, adicionando las conductas a los valores establecidos en el código y si se requiere incluir valores adicionales.
- Promocionar y fortalecer la cultura de la integridad en todos los colaboradores de la entidad.
- Establecer las pautas para la incorporación de prácticas de la lucha en contra del soborno en la entidad.
- Promover los temas de integridad pública en los espacios de inducción y reinducción.
- Desarrollar procesos de formación, capacitación y sensibilización de los servidores sobre integridad y valores.

 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de las funciones.

NIDIA VICTORIA CASTILLO BONZALEZ

Representante Legal

MARIA NORELLY BARRAGAN MENDEZ

Subgerente Administrativa

JUAN PABLO SALAZAR ACHURI Secretario General

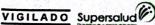
Linday 1

Elaboró: Linda Quiñones Gonzalez – Contratista – Talento Humano

Revisó: María José Valderrama – Contratista - Planeación Estratégica TONO 1050

E-mail: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com

Conmutador: (8)263 4033 www.fabricadelicoresdeltolima.com



Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio El Arado Ibagué, Tolima.

